



LEYENDA DE DOTACIONES PÚBLICAS

ZONAS VERDES

- ZV-AL Área de juego
- ZV-JL Jardines
- ZV-QL Parques urbanos
- ZV-NL Parques naturales

SUELO DOTACIONAL

- ED EDUCATIVO-CULTURAL
- ED-CC Centro cultural
- ED-CP Centro de educación primaria
- ED-CS Centro de educación secundaria
- ED-CE Centro educación especial
- RD DEPORTIVO-RECREATIVO
- RD-DE Deportivo
- RD-SR Socio Recreativo
- TD ASISTENCIAL
- TD-RA Residencial asistencial
- TD-CS Sanitario Centro de Salud
- TD-RE Religioso
- ID INFRAESTRUCTURA SERVICIO URBANO
- ID-CE Cementerio
- ID-AA Abastecimiento de aguas
- ID-ED Evacuación y depuración
- ID-IE Electricidad
- ID-IT Telefonía
- ID-IG Gas
- ID-OT Otros servicios
- AD ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL
- AD-ES Administrativo estatal
- AD-LO Administrativo local
- DM DOTACIONAL MÚLTIPLE

RED VIARIA, APARCAMIENTO Y ÁREAS PEATONALES

- RV Vialía de tránsito
- PV Áreas peatonales
- AV Aparcamiento

La calificación del S.N.U., a requerimiento de la D.G.G.M.N., se ajusta al contenido del Inventario Forestal de la C.V. y al P.O.R.N. y P.R.U.G. de la Sierra de Espadán.
El LIC la Sierra Espadán ocupa casi la totalidad del Término Municipal de Fuentes de Ayódar.

FECHA DE RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA DIGITALIZADA: AGOSTO DE 2007

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO				SUELO DOTACIONAL				SIMBOLOGÍA PLANEAMIENTO																											
Z-1	CASCO HISTÓRICO			SNUC-AG	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN AGRÍCOLA, GANADERO, CINEGÉTICO	SNUP-F	SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA PE1 y PE2	ZV-QL	PARQUES	ED	EDUCATIVO-CULTURAL	---	VÍAS PECLARADAS: Art. 31/1995 (Jef. Estado); LEY DE VÍAS PECLARADAS																						
Z-1 (N-P)	CASCO HISTÓRICO (DESTINADO A VIVIENDA PROTEGIDA)			SNUC-EM	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN AUTORIZADO EXPLORACIONES MINERAS	SNUP-IP	SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO VÍAS PECLARADAS	ZV-JL	JARDINES	RD	DEPORTIVO-RECREATIVO	---	RESGO DE INUNDACIÓN período de retorno menor de 25 años período de retorno de 25 a 100 años período de retorno de 100 a 500 años																						
Z-2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR			SNUC-P	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN POSIBLE PRODUCTIVO, INDUSTRIAL, TERCIARIO	SNUP-VP	SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO VÍAS PECLARADAS	ZV-AL	ÁREA DE JUEGOS	TD	ASISTENCIAL	---	CAUCES Y BARRERAS																						
Z-3	TERCIARIO					SNUP-DH	SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DOMINIO HERÁLDICO	RV	RED VIARIA	ID	INFRAESTRUCTURA SERVICIO URBANO	---	DOMINIO PÚBLICO HERÁLDICO: Zona de Protección DOMINIO PÚBLICO HERÁLDICO: Zona de Servidumbre (hasta 5 m. del alveo) DOMINIO PÚBLICO HERÁLDICO: Zona de Pasiva (hasta 100 m. del alveo)																						
UER	UNIDAD DE EJECUCIÓN SIN ORDENACIÓN							AV	APARCAMIENTOS	AD	ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL	---	ENTORNO DE PROTECCIÓN IGLESIA DE SAN ROQUE																						
								AP	ÁREA PEATONAL			---	NECRÓPOLIS BALEARICA																						
SUELO URBANO				SUELO URBANIZABLE				SUELO NO URBANIZABLE COMÚN				SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO				SUELO DOTACIONAL				SIMBOLOGÍA PLANEAMIENTO															
																P RED PRIMARIA				E EQUIPAMIENTO PRIVADO				EDIFICIO PROTEGIDO				PATRIMONIO PROTEGIDO							



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AYÓDAR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PLANO DE ORDENACIÓN
**ORDENACIÓN PORMENORIZADA:
FUENTES DE AYÓDAR**

EQUIPO REDACTOR

ZON

FECHA
ENERO 2009

ESCALA
1/1.000

AUG-ARQUITECTOS, S.L.P.
D. VÍCTOR GARCÍA GIL, Arquitecto